



APRUÉBASE EL CONTRATO DE OBRA
SOBRE EL PROYECTO DENOMINADO
“REPOSICIÓN SEDE JUNTA DE VECINOS
N°6, PUNTA COLORADA”.

LA HIGUERA, 3^U OCT 2013

VISTOS:

- Las Atribuciones que otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley de Compras Públicas N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios,
- El Decreto Exento N° 3175 con fecha 03 de septiembre de 2013 que aprueba Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Presupuesto y Planos, y el llamado de Licitación Pública de la ID N° 3748-21-LP13,
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 01 de octubre de 2013 del Departamento de Finanzas de la Municipalidad de La Higuera,
- El Acta de Apertura Electrónica de la Licitación Pública ID 3748-21-LP13 de fecha 03 de octubre de 2013,
- El Informe de Evaluación de la Licitación Pública ID N° 3748-21-LP13 de fecha 10 de octubre de 2013,
- El Decreto Exento N° 3757 de fecha 11 de octubre de 2013, que adjudica la Licitación Pública ID N° 3748-21-LP13,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La Adquisición N° 3748-21-LP13, licitada públicamente en internet, mediante el Sistema de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl para el desarrollo del proyecto denominado “REPOSICIÓN SEDE JUNTA DE VECINOS N°6, PUNTA COLORADA”, financiado con recursos provenientes de la SUBDERE con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia.

SEGUNDO: La adjudicación de dicho proyecto al contratista Mauricio Alejandro Ledezma Gallardo, RUT: .


TERCERO: El correcto proceso de firma del contrato, de fecha 24 de octubre de 2013, suscrito entre el oferente señalado y la MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA, y la imperiosa necesidad de ejecutar el proyecto que da inicio a la Licitación Pública ID N° 3748-21-LP13.




DECRETO 004008 /

1. **Apruébase**, el Contrato de obra, de fecha 24 de octubre de 2013, suscrito entre la Municipalidad de La Higuera y don Mauricio Alejandro Ledezma Gallardo RUT: _____, por un monto de \$45.685.048.- (cuarenta y cinco millones seiscientos ochenta y cinco mil cuarenta y ocho pesos), impuesto Incluido, en un plazo de 97 días corridos a contar desde la fecha del acta de entrega del terreno, para la ejecución del proyecto denominado “REPOSICIÓN SEDE JUNTA DE VECINOS N°6, PUNTA COLORADA”, correspondiente a la Licitación Pública ID 3748-21-LP13.
2. **Impútese**, el gasto que irroque el desarrollo del proyecto, al ítem presupuestario correspondiente a la siguiente clasificación presupuestaria: Subtitulo 31, ítem 02, Asignación 004 del Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.


SERGIO DÍAZ ARAYA
Secretario Municipal(S)


CARLOS FLORES GONZÁLEZ
Alcalde (S)

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
2. Archivo SECPLAN
3. Oficina de Partes
4. Archivo Proyecto

CFG/SDA/agp

